

Bogotá D.C. 27 de Septiembre de 2015



Señores CIRO ALBERTO PERALTA GALVIS / OBEL SALCEDO DURAN
Rector y/ Co-Investigador
Institución Educativa INST EDUCATIVA JESUS ANTONIO RAMIREZ
Norte de Santander

Acta de compromiso para la inversión de Recursos No. 391 de 2015 Grupo de Investigación

De conformidad con la facultad otorgada como representante de la CUN para ejecución del Convenio, allego a la Institución Educativa para que el Rector y/o docente Co-Investigador por medio de esta acta de compromiso adelante, el proceso de formalización correspondiente para la asignación de los recursos de apoyo para el desarrollo de la investigación en el aula al Sr. (Sra) OBEL SALCEDO DURAN en calidad de docente co-investigador del grupo de investigación LOS AMIGABLES, perteneciente a la Institución Educativa INST EDUCATIVA JESUS ANTONIO RAMIREZ, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 12457585, quien se responsabiliza a hacer buen uso, manejo y control de los recursos otorgados por el Sistema General de Regalías, a través del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana, Virtual, Digital y Democrática en Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica apoyada en las TIC en Instituciones Educativas de Norte de Santander", junto con el grupo de investigación, dentro de sus obligaciones están:

- Acompañar el proceso investigativo y presentar los informes de avance al Asesor de Línea y/o Campo asignados por la CUN para el grupo de investigación.
- Adelantar el seguimiento y control de la inversión de recursos.
- Legalizar la inversión de dineros aportando a la Coordinación Departamental del Convenio 196 de 2013 los soportes (recibos de caja, facturas de venta, cuentas de cobro por servicios prestados ver anexo 1) de cada inversión que se realice dentro del desarrollo de la investigación a través del asesor asignado.
- Ejecutar a cabalidad la propuesta de investigación presentada, allegando los soportes Técnicos, bitácoras y registro de evidencias, a través del asesor asignado.



Bitácora	Contenido	Valor
Bitácoras 1,2,3,4,	- Pertenecer al proyecto Enjambre - Pregunta de Investigación. - Problema de Investigación. - Trayectoria de Indagación. - Proyección Presupuesto	\$500.000
Bitácoras 5,6,7,8,9	- Recorrido de la trayectoria de Indagación - Reflexión de la trayectoria de Indagación - Difusión de los resultados - Comunidades de saber, redes y líneas temáticas	\$500.000

Deberá adjuntar además de lo mencionado en el protocolo los formatos físicos de las respectivas bitácoras para realizar los desembolsos.

Condiciones Generales del Beneficiado

DETALLE	RESPONSABLE
Establecimiento Educativo	INST EDUCATIVA JESUS ANTONIO RAMIREZ
Municipio	LA ESPERANZA
Rector	CIRO ALBERTO PERALTA GALVIS
Docente Responsable	Co-Investigador OBEL SALCEDO DURAN
Nombre del Grupo	LOS AMIGABLES
Presupuesto para la Investigación	1.000.000
Entidad Bancaria	Banco de Bogotá
Cuenta Bancaria	539198747
Titular Cuenta Bancaria	OBEL SALCEDO DURAN
Documentos de Legalización	

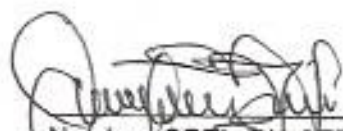


Investiga, Aprende
y Cuenta

En atención a lo señalado, la Institución Educativa en cabeza del Señor Rector, la Coordinación Departamental y la Asesora de Línea del grupo de investigación, por medio de esta acta se comprometen a realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la investigación.

OBSERVACIÓN: En caso del indebido manejo de los recursos, en atención de ser dineros públicos con destinación específica, se correrá traslado a los entes de control (Contraloría Procuraduría), con el fin de que adelanten las investigaciones fiscales, disciplinarios y a las que haya lugar.

En constancia de la información reportada firmas:


Nombre: CIRO ALBERTO PERALTA GALVIS
C.C. 13439371
Rol: Rector de la Institución Educativa
Nombre: LINED JOHANA MENESES ASCANIO
C.C. 1090982012
Rol: Asesor de Línea del Grupo de investigación
Nombre: OBEL SALCEDO DURAN
C.C. 12457585
Rol: docente co-investigador
Nombre: Adriana del Pilar Ayala Posso
C.C. 51.733.271 de Bogotá DC.
Rol: Coordinación Departamental CUN

PROTOCOLO PARA ENTREGA DE RECURSOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



Bogotá D.C. septiembre 27 de 2015

Señores CIRO ALBERTO PERALTA GALVIS / OBEL SALCEDO DURAN
Sr. Rector y/o docente Investigador
E.E. INST EDUCATIVA JESUS ANTONIO RAMIREZ
LA ESPERANZA - NORTE DE SANTANDER

Referencia: Protocolo para asignación de recursos

Cordial Saludo:

En atención a la Convocatoria e inscripción de los grupos de investigación en la Coordinación del Convenio 00196 de 2013 suscrito entre la Gobernación del Departamento y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, procede la Vicerrectoría de Proyectos Especiales de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, como operador del proyecto a presentar el protocolo único para la asignación de recursos.

El aspirante a recibir el beneficio debe cumplir:

1. El grupo de investigación deberá estar inscrito a la convocatoria del Proyecto Enjambre por tanto existirá un registro de la inscripción avalado por cooperante CUN.
2. El grupo de investigación deberá estar aprobado para ser susceptible de beneficio de recursos y esta debe contener todos los componentes como: cronograma, y presupuestos.
3. Diligenciar el acta de compromiso con el docente investigador de presentación, compromiso del grupo de investigación y docente co-investigador con relación a la inversión de recursos, este instrumento deberá ser suscrito por el Rector y docente co-investigador del respectivo establecimiento educativo, éste hará parte integral del presente protocolo.
4. El Co-Investigador y/o Docente debe allegar la siguiente documentación actualizada:
 - certificación expedida por el Rector del Establecimiento Educativo.
 - Certificación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos del grupo investigación.
 - Copia de la cédula de ciudadanía legible al 150%.





Investiga. Aprende
Cuentalo

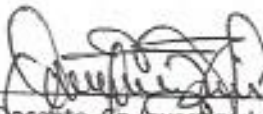
5. El recurso asignado a cada grupo de investigación, será consignado a la cuenta de ahorro de acuerdo con la certificación bancaria aportada por el maestro o docente co-investigador.
6. Una vez diligenciados todos los documentos, consignado el valor correspondiente, el docente y/o Co-investigador deberá presentar de forma quincenal la legalización de la inversión de los recursos, para lo cual deberá diligenciar en letra clara, sin tachaduras y enmendaduras con sus respectivos soporte (recibo de caja, facturas, cuentas de cobro) el instrumento de registro de inversión y radicarlos en la Coordinación Departamental CUN del Convenio a través del asesor asignado.

En caso que no se realicen movimientos financieros deberá presentar el informe.

7. Al final de la inversión de los recursos asignados al grupo de investigación por parte del docente y suscrito en compañía del rector de la Institución Educativa, se debe elaborar el informe final, y una vez revisado y avalado se entregará el respectivo Paz y Salvo al grupo de investigación.

El presente protocolo se informa el docente co-investigador y grupo de investigación LOS AMIGABLES aprobado por el cooperante CUN.


Rector Institución Educativa
Nombre: CIRO ALBERTO PERALTA GALVIS
C.C. 13439371
E.E. INST EDUCATIVA JESUS ANTONIO RAMIREZ


Docente Co-Investigador
Nombre: OBEL SALCEDO DURAN
C.C 12457585
E.E. INST EDUCATIVA JESUS ANTONIO RAMIREZ


Asesor Asignado para la Investigación
CUN


Vb.
Coordinador Departamental CUN

COMERCIALIZADORA ELECASERCOM

FACTURA N°.
0052

MARCELA DE PILAR GOMEZ IGLESIAS, TODO LO RELACIONADO CON
NIT. 1098603040-0 Régimen Simplificado MATERIALES PARA EL HOGAR
VÍVERES Y ABARROTES
Carrera 7A N° 5-18 Barrio Oasis -San Alberto Cesar-

Señor: Obei Salcedo Duran

Fecha
Marzo 16/2016.

Nit: 12457585

Tel. 316-2562860

Dirección: La Pedregosa

Cantidad Requerida	Articulo	Valor Unitario	Valor Total
3	libretas	2,400	7,200
5	cartulinas	1,500	7,500
5	PINCELES	1,500	7,500
2	Resmas de Papel	13,000	26,000
5	Horas de Intere	1,500	7,500
1	Alquiler de una camara	40,000	40,000
6	Listones de Madera	2,500	15,000
1	Alquiler de Equipo para Pintar	60,000	60,000
1	Metros de Angeo	10,000	10,000
50	Bolsas Plasticas	800	40,000
1	Alquiler de Licuadora	30,000	30,000
15	Tarros Plasticos	8,000	120,000
TOTAL			370,700

FIRMA DEL CLIENTE

CC.

12457585 DE San Alberto.

FIRMA DEL VENDEDOR

SELLO

COMERCIALIZADORA ELECASERCOM

FACTURA N°.

0010

MARCELA DE PILAR GOMEZ IGLESIAS

NIT. 1098603040-0 Régimen Simplificado

TODO LO RELACIONADO CON
MATERIALES PARA EL HOGAR

VÍVERES Y ABARROTES

Carrera 7A N° 5-18 Barrio Oasis -San Alberto Cesar-

Señor:

Obel Salcedo Duran

Fecha

4 Mayo 19/2015.

Nit:

12457585

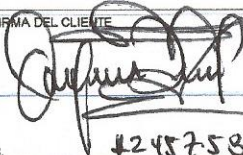
Tel. 316-2562860

Dirección:

La Pedregosa

Cantidad Requerida	Articulo	Valor Unitario	Valor Total
30	libretas	2,500	75,000
10	cartulinas	1,500	15,000
15	PINCELES	1,000	15,000
10	Marcadores	1,500	15,000
2	Resmas de Papel	13,000	26,000
20	Horas de Internet	1,500	30,000
1	Alquiler de una camara	50,000	50,000
TOTAL			226,000

FIRMA DEL CLIENTE



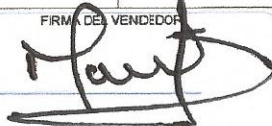
CC.

#2457585

DE:

San Alberto.

FIRMA DEL VENDEDOR



SELLO

COMERCIALIZADORA ELECASERCOM

FACTURANº.

0031

MARCELA DE PILAR GOMEZ IGLESIAS TODO LO RELACIONADO CON
NIT. 1098603040-0 Régimen Simplificado MATERIALES PARA EL HOGAR
VÍVERES Y ABARROTES

Carrera 7A Nº 5-18 Barrio Oasis -San Alberto Cesar-

Señor: Obel Salcedo Duran

Fecha

Nov. 15/2015.

Nit: 12457585

Tel. 316-2562860

Dirección: La Pedregosa

Cantidad Requerida	Articulo	Valor Unitario	Valor Total
10	libretas	2,500	25,000
10	cartulinas	1,500	15,000
10	PINCELES	1,500	15,000
10	Marcadores	1,500	15,000
2	Resmas de Papel	13,000	26,000
10	Horas de Intere	1,500	15,000
1	Alquiler de un Equipo de Pintura para pintar	50,000	50,000
1	Alquiler de una camara	30,000	30,000
TOTAL			191,000

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

CC.

12457585

DE

San Alberto

SELLO

COMERCIALIZADORA ELECASERCOM

FACTURA N°.

0050

MARCELA DE PILAR GOMEZ IGLESIAS TODO LO RELACIONADO CON
NIT. 1098603040-0 Régimen Simplificado MATERIALES PARA EL HOGAR
VÍVERES Y ABARROTES

Carrera 7A N° 5-18 Barrio Oasis -San Alberto Cesar-

Señor: Obel Salcedo Duran

Fecha
Enero 27/2016.

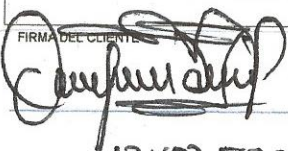
Nit: 12457585

Tel. 316-2562860

Dirección: La Pedregosa

Cantidad Requerida	Artículo	Valor Unitario	Valor Total
2	libretas	2,400	4,800
5	cartulinas	1,500	7,500
5	PINCELES	1,500	7,500
2	Resmas de Papel	13,000	26,000
5	Horas de Intere	1,500	7,500
6	Listones de Madera	2,500	15,000
1	Metros de Angeo	10,000	10,000
50	Bolsas Plasticas	800	40,000
15	Tarros Plasticos	8,000	120,000
TOTAL			238,300

FIRMA DEL CLIENTE



FIRMA DEL VENDEDOR



CC.

12457585 DE: San Alberto.

SELLO